

RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ANTIGÜEDAD

Manuela Fernández Rodríguez
Universidad Rey Juan Carlos

En abril de 2018 ha visto la luz una monografía – MARTÍNEZ PEÑAS, L. *Y lo llamarán paz. Visión jurídico-institucional de las relaciones internacionales en la antigüedad*, Valladolid- sobre historia de las relaciones internacionales en la Antigüedad cuya claridad expositiva y profundidad respecto a su visión jurídico-institucional merece ser destacada. El autor, prolijo profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos¹, supera de forma excelente el reto de sintetizar y analizar los

¹ De entre sus últimas obras académicas cabe mencionar *El invierno. Visión jurídico-institucional de las relaciones internacionales en la Edad Media*, Valladolid, 2019, aún en prensa; *La guerra y el nacimiento del Estado Moderno*. Valladolid, 2014; “La administración central del Protectorado de Marruecos”, en ALVARADO PLANAS, J., y DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J. C., *La administración del Protectorado de Marruecos*. Madrid, 2014; “Aproximación a la denuncia como inicio del proceso inquisitorial”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 2015; “La legislación de Carlos V contra la herejía en los Países Bajos”, en *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, nº. 16 (2012), o la monografía *En nombre de Su Majestad*. Valladolid, 2016,

elementos claves de las relaciones entre potencias en un escenario amplio espacial y cronológicamente hablando. A mayores, su obra pone en cuestión el estudio de los asuntos extranjeros y las cuestiones internacionales como un fenómeno moderno que surge a partir del orden instaurado tras la Paz de Westfalia.

El texto, como amablemente explica Leandro Martínez Peñas en el prefacio, es tan solo el primero de una serie de cinco que irán viendo la luz de forma progresiva en los próximos años en un ingente esfuerzo por explicar la historia de las relaciones internacionales desde sus orígenes, el principio de los tiempos, hasta la actualidad. Dada la inquietud intelectual del autor y su dedicación profesional es muy seguro que no nos hará esperar mucho para leer el resto de volúmenes.

Y lo llamarán paz se divide en tres partes; la primera, dedicada a la cuna de la civilización está formada por seis capítulos. Como no podía ser de otro modo, el primero se ocupa del estudio de las primeras formas de organización humana. Sobre estas el autor hace referencia a la “falacia hobbesiana”, es decir, la superación de la idea de que en un estado previo a la sociedad los individuos existieron de forma aislada unos de otros. De lectura ágil, a pesar de la profundidad de la cuestión, el historiador del Derecho guía al lector sobre los primeros pasos de las comunidades humanas esclareciendo los conceptos, de bandas o tribus, estructuras basadas en lazos de parentesco, para pasar posteriormente a desgranar las formas de organización fundadas no ya en lazos familiares sino en el territorio sobre el que se asientan².

² Esta cuestión y alguna otra de las que trata la monografía han sido tratadas de forma breve en diferentes publicaciones del autor, algunas de ellas con finalidad docente. La comparación con aquellas, de extensión más breve, alumbró una nueva madurez y profundidad en el estudio. Ejemplo de ellos son *Introducción a la Historia del Derecho y las instituciones en España*, *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales* y *Sic Transit Gloria Mundi* publicados en 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Tras el acercamiento a las más* primitivas formas de organización, Martínez Peñas continúa su estudio en Mesopotamia, cuna del primer sistema internacional, en cuya diplomacia desempeña un papel preponderante la guerra. Se analizan en el segundo capítulo las relaciones entre ciudades-estado de Oriente Próximo la expansión y las amenazas que se produjeron en la región por parte de pueblos nómadas. La guerra y la necesidad de proteger las rutas comerciales fueron elementos vitales, también, para el primer imperio sumerio de Sargón, lo que engendró múltiples acuerdos diplomáticos con otros reinos, sin embargo, el fulgor babilónico fue desapareciendo como consecuencia de los enfrentamientos con otros pueblos, los hititas, entre otros.

Egipto ocupa otro de los capítulos de la monografía, en ella se sitúa el despertar a nivel internacional en la figura de Tutmoses I. Este, al igual que Sargón en Sumeria, basaba sus relaciones con otras potencias en vínculos de tipo vasallático. Destaca en el Alto Egipto la aparición de múltiples hallazgos arqueológicos de especial relevancia en el ámbito diplomático, pues en Amarna se encontraron cientos de documentos relacionados con la política exterior egipcia que documentan la llamada “hermandad de los reyes”, es decir, las relaciones diplomáticas con otras potencias consideradas mayores como Mittani, Babilonia, Hatti o Asiria. La inmunidad diplomática que se dio durante la vigencia del sistema diplomático de Amarna sobrevivió al propio sistema y fue heredado por griegos y romanos. Otras prácticas, tales como que los diplomáticos portaran documentos, que fueran identificados como representantes de otro país, que recibieran instrucciones sobre su misión o la entrega de salvoconductos que garantizara su seguridad, han superado la historia antigua y siguen teniendo vigencia en la actualidad.

El capítulo IV se ocupa, en su primera parte, de la diplomacia de Judá e Israel y de las ciudades fenicias antes de caer bajo el dominio asirio. Con Asiria, señala el autor, se abre un período oscuro desde el punto de vista diplomático, pues las relaciones de Assur con otros pueblos se apoyaban principalmente en la fuerza castrense. Las importantes innovaciones militares y la obligación de los monarcas asirios de ampliar

los límites de su imperio, para gloria de los dioses, otorgaban un carácter sagrado a la guerra que se materializaba, una vez consumada la expansión territorial, en la obligación, recogida en los tratados, de que los sometidos rindieran culto a los dioses asirios. El cumplimiento de las cláusulas de la paz acordada permitía que los territorios ocupados se convirtieran en estados vasallos, en caso contrario se les otorgaba estatus de provincias asirias administradas por gobernadores.

Uno de los capítulos de la primera parte del libro nos traslada a Asia oriental, a una de las civilizaciones más antiguas del mundo, la china. En esta región desde las primeras dinastías surge la idea de unidad. Esta se alcanzó con la dinastía Zhou, tiempo en el que también se produjo un avance en la diplomacia desde el punto de vista del mantenimiento de la paz. La etapa posterior, conocida como Primavera y Otoños, se caracterizó, sin embargo, por la multiplicación de los conflictos bélicos reduciendo, de forma considerable, el número de Estados. La era imperial, inaugurada por las dinastías Qin y Han retomaron la idea de unidad, aunque tras la caída de la última de nuevo el territorio volvió a dividirse en numerosas entidades menores. Alianzas diplomáticas horizontales, verticales y los rituales anejos a la firma de acuerdos son explicados con profusión.

El final de la primera parte está dedicado al imperio persa aqueménida, al ser este calificado como el primer imperio global, el autor, realiza un estudio de los rasgos más relevantes de las instituciones: el rey, la organización territorial en satrapías y el ejército, entre otros. La lucha en el siglo V a. C. contra ciudades griegas lideradas por Mileto abre la puerta a la segunda parte del libro, la Hélade, que nos sitúa en las polis griegas.

La segunda parte se abre con el estudio y exposición de la diversidad organizativa de las polis entre las que, a pesar de las diferencias gubernativas, existía un trato fluido desde el punto de vista internacional. Lugar destacado, por su organización democrática, merece Atenas, de la que el autor estudia múltiples instituciones diplomáticas como la *proxenia*, la *simpoliteia*, la *androlepsia*, la *asylia*, los heraldos, los embajadores, los

autocratores, la *eleutheria* y la *autonomía*. A pesar de la complejidad de la diplomacia griega y la firma de más de cuatrocientos acuerdos, Martínez Peñas destaca su incapacidad para erigir un sistema internacional estable de paz y seguridad, no basado en la guerra. Las causas las encuentra en la incertidumbre reinante entre potencias y el uso de la diplomacia de apremio público. Fue característico de las potencias helénicas la existencia de ligas o coaliciones regionales. En algunas de estas alianzas existía un elemento étnico o cultural común como la Confederación de Tesalia o la Beocia mientras que otras eran de carácter puramente militar: *symmachia* o *epimachia*, u otras con la finalidad específica de administrar espacios comunes, tales como santuarios, como fue la *amphictyonias*. En todo caso, con el tiempo las coaliciones se fueron tornando más complejas, ejemplos de ello fueron la Liga del Peloponeso, la Liga Helénica o la de Delos.

El estudio de la guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta, iniciada como consecuencia de un conflicto entre potencias menores, ocupa un lugar destacado en la segunda parte del libro debido a las actuaciones diplomáticas, a su extensión en el tiempo -se prolongó por más de tres décadas-, al coste social que tuvo para ambos bandos y al hecho de que la derrota griega convirtiera a Esparta en la potencia regional hegemónica. Fruto de aquel conflicto fue que cuatro de las principales polis griegas formaran el consejo de Corinto o la posterior Segunda Confederación Ateniense que otorgaba en política exterior un papel preponderante a Atenas. Pone fin a esta segunda parte el auge del imperio macedonio y la creación de la Liga de Corinto en la que Macedonia desempeñó un papel destacado y puso fin al imperio aqueménida.

La tercera y última parte del libro comienza en el capítulo XII abarca hasta el XVIII y está dedicada a Roma. El primer capítulo comienza situando a las principales potencias del Mediterráneo. Un lugar señalado lo ocupa Cartago, principal colonia fenicia que hacia el siglo VI a. C. inició su expansión por el Mediterráneo Occidental. Roma, por su parte, con una cultura y un sistema político militarizado entre mediados del siglo IV y mediados del III a. C. se expandió por la península itálica integrando a aliados latinos y estableciendo un sistema de alianzas militares. El

siguiente capítulo, el XIII, se dedica a estudiar el vínculo del concepto de guerra justa o defensiva con la diplomacia romana y la influencia que ejerció sobre ella la diplomacia griega y la del Creciente Fértil. Figuras como la inmunidad diplomática, la extraterritorialidad, el reconocimiento de la soberanía de otro Estado, los legados diplomáticos o los recuperadores fueron adaptadas al mundo romano. Otro elemento clave y en el que Roma tuvo un papel precursor, analizado a continuación, fue el de la *soft diplomacy* consistente en ampliar, de forma paulatina, los colectivos beneficiarios del sometimiento a la ley romana.

El enfrentamiento entre Roma y Cartago en el Mediterráneo Occidental, primero en Sicilia y después en Hispania, que se saldó con victoria romana tiene capítulo propio en la monografía. También tiene cabida la expansión por Oriente, pues aunque Roma inicialmente entró a formar parte de una coalición de Estados que lucharon contra la Macedonia de Filipo V acabará convertida en una potencia dominante. El fin de la expansión con la llegada de Augusto y el imperio la estudia el profesor, magistralmente a través de todas las teorías que lo explican. Destacan algunos elementos en ese cese expansivo tales como la celebración de pactos informales con otras potencias -que el autor analiza junto al concepto de “clientela extranjera”-, el pago de subsidios a las tribus bárbaras para que no cruzaran los *limes* del imperio, el comercio fronterizo -pues la pérdida de los beneficios económicos, como consecuencia de una guerra, era un acicate al mantenimiento de la paz-, o la toma de rehenes como garantía del cumplimiento de los pactos.

Vinculado con la expansión de Roma el profesor sintetiza y analiza las principales teorías sobre el imperialismo defensivo y sus contrarias. Pone punto final al texto la caída del Imperio romano. Factores como la presión de los partos en Oriente, la crisis económica, el deterioro impositivo que afectó al mantenimiento del Ejército, la inestabilidad política, la germanización del Ejército - que debilitó el vínculo del soldado con el Estado en favor de sus generales- o la presión de las tribus bárbaras, especialmente los godos, precipitaron la caída.

En el prefacio de la monografía el autor indica que el contenido del libro es de narrativa factual. Sin embargo, la lectura del texto demuestra que el profesor Martínez Peñas no se limita a recoger hechos históricos ordenados. Además de un soberbio estado de la cuestión en materia de relaciones internacionales en la historia antigua el autor colma un vacío en lengua española, pues el trabajo se apoya en una amplísima bibliografía en la que no faltan ninguna de las publicaciones ni ninguno de los autores destacados sobre cada período estudiado, no únicamente en el ámbito de las relaciones internacionales. Las fuentes, mayoritariamente internacionales y escritas en múltiples idiomas dificultan su comparación con cualquier otra obra hecha en español. Además la formación jurídica del profesor y un dilatado número de publicaciones en el estudio de instituciones - tales como el Ejército, el Santo Oficio, entre otras- o fenómenos como la guerra -desde un punto de vista jurídico e institucional- completa el enfoque histórico de la monografía aportando, como el subtítulo del libro indica, una visión jurídico-institucional de las relaciones internacionales que no tiene parangón en la actual historiografía hispánica.